

22/05/2024

Fiscalía de Los Vilos formalizó investigación por parricidio

La Fiscalía de Los Vilos formalizó la investigación por el delito de parricidio, hecho ocurrido en el sector de Guangualí, el 19 de mayo pasado.

En la causa, la persona que fue imputada, de iniciales H.R.M.V., quedó en prisión preventiva, tras petición del Ministerio Público y por orden del Juzgado de Garantía local.

Según la Fiscalía de Los Vilos, en horas de la madrugada del 19 de mayo de 2024, al interior de un domicilio ubicado en la localidad de Guangualí de la comuna de Los Vilos, H.R.M.V. habría golpeado en numerosas oportunidades a la víctima, de 89 años, causándole lesiones y contusiones, que le provocaron la muerte en el lugar debido a un politraumatismo complicado, según el Servicio Médico Legal.

Tras la formalización, el Juzgado de Garantía de Los Vilos ordenó 120 días de plazo para el término de la investigación.

El Fiscal Patricio Jory resumió los alcances de la formalización y dijo que en el tiempo de investigación se revisará alguna eventual condición de salud, trastorno o enfermedad de la persona y que incida en su imputabilidad.

